

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 41.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 3 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada línea.

MURCIA 23 DE SETIEMBRE.

Algunos de nuestros lectores han tomado acta de lo que dijimos en el artículo de fondo de nuestro núm. 162 referente á los medios de restablecer una planta, herida de muerte por la interceptacion total del círculo; con este motivo nos ha parecido conveniente darles una esplicacion que no debió tener cabida en nuestro dicho artículo cuyo objeto no fué el tratar de las enfermedades de los vegetales ni de sus secciones orgánicas, sino sostener la conveniencia de que se establezcan en las provincias escuelas prácticas de agricultura, y aunque nuestro objeto no sea por hoy tampoco tratar dicha materia complácenos satisfacer sus deseos manifestandoles los escasos conocimientos que poseemos sobre el particular.

Todo el valor de la operacion consiste en la suspension aparente de la vida de la planta ó vegetal, y en la aplicacion de un remedio tónico y desinfectante que anime ó dé vigor á los organos afectados para que al ponerse sobre sí para descartarse de su lesion, (propiedad innata de todo ser viviente) cuente la naturaleza con un auxilio que favorezca su caprichosa curacion, ya reparando sus fuerzas, ya repeliendo todo lo que puede serle nocivo, y que mas ó menos directamente se oponga á su restablecimiento. Cuando un árbol padece una herida, bien que la haya causado algun cuadrúpedo royendo la corteza en alrededor, bien que sea debido á la torpeza del gañan ó mulero, que al atablar el suelo hirió la planta con la tabla, bien que se atribuya á algun juego de niños, ú otra causa desconocida, inmediatamente que sea advertida la lesion debe procurarse la aplicacion del remedio; porque si la planta se halla en estado de haberse desahogado, ó de haberse lesionado sus carnes fibrosas ó internas, su aplicacion no ofrece la seguridad de su restablecimiento; téngase esto en cuenta; así pues recomendamos no se demore la operacion mas que en la parte irremediable y que sea necesario para practicarla; el modo de proceder es este.

Reconocida la herida recórtense sus

bordes procurando desprender de la planta la parte contusa que se encuentre inmediata á la herida, lábese en seguida con agua clorurada ó agua y vino mezclados, y aplíquesele el emplasto, que luego diremos, á toda la herida y algunas líneas fuera de ella tapándose inmediatamente la parte embetunada con un lienzo que, cuando menos, le pueda dar dos vueltas al tronco; hecha esta operacion téngase en cuenta la naturaleza de la herida y su mayor ó menor importancia, y á medida de su gravedad desmóntese la planta; es decir que si la herida por su estension y circunstancias es muy grave, la planta debe desmontarse completamente dejando solamente sus ramos de un palmo de estension sobre la cruz, si es menos grave pueden dejarse mas largos, y si es leve no hay necesidad de que se pode.

Hecho esto se embetunan igualmente los cortes que haya habido necesidad de hacerle á la planta y se tapa igualmente, colocándose á continuacion alambres retorcidos en cada una de las ramas y en su distancia media, apretándoles de una manera conveniente para que ni circule la sábia, ni se corte la piel, y si pasados algunos dias se encontrase el alambre flojo, sin una causa conocida que le pudiera alhojar, será señal evidente de que la planta no se repone y en ese caso hay que apelar al remedio de la poda, por la parte inferior de la lesionada; si continúa oprimido es un indicio favorable, y si se ponen tumefactas sus partes contiguas es evidente que habrá sanado de la lesion, y entonces y no antes debe alhojarse el alambre por 24 horas, y quitarse pasadas estas, embetunandose el alveolo que haya producido la opresion, si llegó á cortar la piel.

Demostracion. En un huerto que actualmente es de don Salvador Aledo, de Totana, se notaron tres naranjas angustiadas y dejando caer la hoja; reconocidos por el que suscribe y su hortelano Tomás Martinez, se observó en sus troncos (tapados por algunas hojas de los alcacileros inmediatos) que dos de ellos los tenían roídos por los topos á flor de tierra, pero con la es-

tension de tres ó cuatro pulgadas y en toda su circunferencia, y el tercero del propio modo pero con un taladro que comunicaba la luz de una á otra parte; y del diámetro como de unas tres ó cuatro líneas; los dos primeros fueron aliviados del ramaje en mas de una mitad, y el tercero podado sobre la cruz á un palmo de distancia, y se les aplicó el remedio en el momento; y hoy se encuentran tan crecidos y son como los demás de su tiempo. Otros ejemplos pudiéramos emplear en esta demostracion.

Adviértase que cuando no se tenga barro preparado de la clase que diremos, es preciso que la herida se tape aunque sea con barro comun, y en seguida se confeccione el medicinal y se le aplica como llevamos dicho.

El barro que ha de servir de medicamento, le hemos compuesto nosotros de cuatro libras de tierra greda ó arcillosa, reducidas á polvo, con una de flor de naranjo, ú ojas, tallos tiernos de romero y alucema, todo bien picado; en seguida se le hecha el agua necesaria para formar una gacheta y estando ya en esta disposicion, y teniéndose sustancias fecales de buey hechas polvo, se le van incorporando al barro, hasta dejarle algun tanto consistente y correoso, y en este estado se debe colocar en una vasija vidriada bien tapada y en parte húmeda ó entre las tinajas para conservarle siempre en buen estado de humedad y que pueda servir para emplastar cualquiera herida y de cualquiera condicion que sea. El árbol debe regarse al momento.

Hemos referido lo que hemos practicado, no es un método que no puede tacharse, ni que excluye los demás; pero si aseguramos que se necesita sea el hortelano muy descuidado y la herida de una planta muy grave, para que no se curen sus lesiones por el que dejamos apuntado.

F. A.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros

han sido admitidos con fecha 11 de setiembre.

Nombre de la mina.—*Término y diputación.*—*Parage y terreno donde está.*—

Registrador y su vecindad.—*Número de pertenencias y clase de mineral.*

Esperanza.—Lorca, Oya.—En el cabezo de la Cueva, en propiedad del estado.—D. Juan Abadía Camacho, de Lorca.—2 de mineral plomizo.

La abundancia.—Mazarrón, Ifre.—En la loma de Parazuelos, rincón del Perchel, tierras de D. Ginés José Vivancos.—D. Fernando Meca, de Mazarrón.—2 de hierro argentífero.

Ntra. Sra. del Carmen.—Cieza.—En la sierra de la Cabeza, en terreno del Estado.—La sociedad Silenciosa, que preside D. Lucas Ballesteros, de Madrid.—3 de cobre.

La Salustiana.—Mazarrón.—En el cabezo de S. Cristóbal, en terreno que ocupaba la mina Cayetana.—Juan José Mateos, de Mazarrón.—Mina de mineral plomizo.

S. José.—Id.—En la falda de S. Cristóbal, en propiedad de Francisco García (a) el Cuco.—Andrés Acosta Navarro, de idem.

NOTICIAS NACIONALES.

Ayer no recibimos la Correspondencia autógrafa. A continuación copiamos algunas noticias de los demás periódicos.

—Dícese que el gobierno trata de establecer un sistema de rápidas y periódicas comunicaciones entre la gran Canaria y Tenerife, y entre aquellas posesiones y la madre patria.

—Se está activando la constitución de una sociedad para llevar á cabo la canalización del Júcar.

—El Banco de Valladolid ha acordado bajar el tipo del descuento á 7 por 100 anual.

Esto nos indica que ha desaparecido la crisis monetaria que hizo subir el descuento al Banco no ha muchos días.

—Málaga 18. La vendaja continúa con una animación extraordinaria: infinitos buques se están cargando con nuestros frutos, y es de ver el movimiento que con este motivo hay en el muelle, trabajando sin cesar muchos centenares de hombres para poder cumplir las faenas que tienen que verificar: el puerto también participa de igual animación, y hay bastantes buques en él, á pesar de haber salido ya muchos cargados. Los precios continúan arreglados y se cree no subirán por ahora.

—Aragona 18. Hace algunos días que ha dado principio la vendimia en to-

da la comarca, la cual promete este año buen resultado.

—En Granada se está montando actualmente la maquinaria de una gran fábrica de harinas. El dueño del mismo establecimiento, que es el ingeniero civil señor don Epifanio Estéban, estenderá su industria á la construcción de una tahona de que saldrán diariamente 6,000 panes de á dos libras, los cuales se esponderán un cuarto menos que el que se presenta en aquel mercado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 19. El *Moniteur* desmiente la noticia dada en tantos periódicos de Europa sobre establecimiento de puertos francos en Argelia.

Se anuncia la llegada de príncipes alemanes al campamento de Chalons, donde se espera al emperador el 28.

Va á probarse en Vicennes el cañon eléctrico inventado recientemente.

Parece que en su viage al Mediterráneo el gran duque Constantino tocará en algun puerto de España.

Londres 20. En Postdan (Inglaterra) se han sublevado los periódicos. La insurrección ha sido sofocada.

El presidente interino de Venezuela ha consentido en la libertad del ex-presidente Monagas.

La situación de Méjico es la misma. Aun no se ha dado la batalla decisiva anunciada entre conservadores y rojos.

La república del Perú ha nombrado por su presidente á Castilla. (G)

París 21. El baron Gros, plenipotenciario francés en China, ha sido nombrado senador.

Se proyecta el establecimiento de un telégrafo eléctrico entre Rusia y China, llegando en este último punto hasta Pekin. Por medio de este telégrafo las noticias de China, y por consiguiente, las de las posesiones españolas en Asia, tardarán solo ocho días en recibirse en Madrid. (Z)

GACETILLA.

Cartas. El art. 2.º del real decreto de 15 de febrero de 1856, dice: No circularan las cartas que desde aquella fecha se echaren al correo sin sellos de franqueo; pero la Administración en que nazcan las anunciará al público por medio de listas de avisos en la *Gaceta* y periódicos oficiales, y avisando á los interesados por medio de cartas impresas cuando supiere su paradero.

En vista de las líneas precedentes, creemos que el Sr. administrador de correos de esta capital con el celo que le

distingue no podrá desconocer la utilidad que de llevar á efecto esta medida reportarían el comercio y los particulares á quienes no se les puede privar de este gran beneficio, mayormente cuando en esta ciudad, se publica un *Boletín oficial* y que ofrecemos gratis para el objeto indicado, evitando al mismo tiempo, los perjuicios que pueden ocasionarse al público en general, con la detención mas menos larga, de su correspondencia en la administración.

Diálogo. Hemos tenido el disgusto de escuchar el siguiente diálogo, de ventana á ventana entre dos fregatrices.

—Escolástica, decía una, ¿noverdo que tengo unos dientes mu gonitos?

—Chica, es verdad.

—Pues me los voy á garrotipar.

—¿Qué dices?

—Que me los voy á garropatar.

—Ahora lo entiendo menos.

—Jesus, que torpe eres, digo que voy á dir en casa de un fotograjo, á que me pinte.

—¡Ah, ya! ¿Vas á que te hagan un retrato?

Si, eso mesmo, para dárselo á mi novio el soldao de caballería.

—¿Y cómo va á ser?

—Toma, al garrotipo.

—¿Con que te vas á retratal al tiogarropito.

—Sí.

—Pues yo al ole, que cuesta mas, es mas grande y se vé mejor.

Documento curioso. Lo es por mas de un concepto el original de la carta cuya copia dice así: «Excmo señor duque de T...—Muy señor mío: mañana es el santo patrono de este pueblo, de que V. E. es titular, y en celebridad habrá por la mañana una función de iglesia. Por la tarde se correrán seis toros y si V. E. se digna asistir serán siete. Soy siempre de V. E. etc.»

Solucion á la charada del ním. 167.
DAVID.

Charadas.

Oigo ladrar á mi prima en la primera y segunda cuando llego á mi ganado.

Tercera y cuarta en su urna tienen las monjas metido cubierto con una funda.

Soy mas torpe, voto á sanes, que mi cuarta y mi segunda, y pues que ya estoy cansado de ver tanta desventura, quieran los cielos que pronto á mi todo me conduzcan! J. P. Valero

Venid, venid hermosas, las de cabellos rubios, las de gentil talante, y las de pecho evúrneo, á oíd una charada que os ha de gustar mucho, no por sus malos versos, y sí por el asunto.

La primera y segunda, os hace todo el mundo,

pues sois su dulce encanto
su placer y su orgullo.
La tercera yo tomo
con esquisito gusto;
y si á mi lado estais
lo tomo con mas júbilo.
Nupcial la tercera y prima
conseguireis, no dudo,
y cómo no lograrlo
si sois gloria del mundo?
En mi tenéis mi todo;
pues aunque sea único
para todas yo tengo
constancia, amor, y puños. *E. Hervás.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana Nuestra Señora de las Mercedes.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de la Merced.
Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

VIAJE DE ALICANTE A MARSELLA.

Salida de Alicante los miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de id. los id. á las cinco de la tarde.

Llegada á Marsella los viernes por la mañana.

FERRO-CARRILES.

Salidas del de Alicante.

Tren omnibus (coches de todas clases), sale á las 6 y 45 m. de la mañana.

Llega á Aranjuez á las 8 y 11 de la noche.

» á Toledo á las 9 y 52 id.

» á Madrid á las 10 y 30 id.

Tren correo (1.ª y 2.ª clase), sale á las 5 y 45 de la tarde.

Llega á Aranjuez á las 5 y 57 de la mañ.

» á Madrid á las 7 y 39 id.

» á Toledo á las 10 y 24 id.

Tren misto (todas clases), sale á las 6 y 15 de la tarde.

Llega á Almansa á las 10 y 6 de la noche.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 22.

Trigo..... fan. de 36 1/2 á 59 1/2 rs
Estrangero..... de 49 á 50
Maiz de 22 á 24
Cebada de 17 1/2 á 18

Carne de carnero. lib. de a cuartos.
—de macho. de a 48
—de ternera. de a 21
—de vaca. de a
Tocino. de a 34
Jamón. de a 7 reales.
Azafrán. de a 112
Seda conchal sup. de 66 a 68
Medio conchal. de 70 a 72
Candongo. de 80 a 82
Aldúcar. de 58 a 40
Basto Piamontés. de 45 a 50

Tramas valencian. . . de 90 a 94
Manteca. de 50 a 52
Arroz. arr.º de 21 a 25
Garbanzos. de 44 a 50
Abichuelas. de 14 a 15
Bacalao. de 42 a 44
Vino. de a 25
Aceite. de 51 a 52
Aguardiente. de 44 a 60
Pimiento molido. de 30 a 40
Almendras. de 64 a 74
Cacao Caracas. de 7 a 7 1/2
—Guayaquil. de 3 1/2 a 4
Canela. de 7 a 24
Piñón. de 64 a 70
Café. de 5 a 16
Azúcar superior. de 64 a 68
—dorado. de 48 a 50
—quebrado. de 52 a 54
Patatas. qql. de 14 a 15
Chorizos. doc.º de 41 a 12

Cambios.

Alicante... de 1/4 á 1/2 d.º
Cartagena. par.
Madrid... de 1/2 á 3/4 d.º
Barcelona. 1/4 b.º
Cádiz..... par.
Sevilla..... 1/4 d.º
Valencia.. par.
Málaga... par.
Londres... de 48 á 48 1/2 lb.º dine-
ro. No hay papel.
París..... de 5-26 á 5-27 á 8 dias, de
5-30 á 5-31 á 30 dias.

Aceite. En Andalucía se sostienen los precios del aceite. En Málaga se hace de 39 á 39 1/8 rs. arroba.

En Sevilla de 37 á 38 1/2

En Alicante escasean algun tanto.

Azucares. En Alicante se han hecho operaciones en el blanco florete á razon de 70 rs. arroba Valenciana.

En Málaga se vende de 45 á 85 segun calidad con tendencia á la alza.

Cacaos. No han recibido refuerzo las existencias de caracas y carúpano; tampoco experimentaron disminucion sensible; permanecen encalmados.

Entraron en Alicante 200 sacos guayaquil que se ofrecieron en junto á 3 3/8 sin encontrar compradores en el acto. Al detall no se obtiene esta clase á menos de 3 1/2.

El trinidad escasea lo mismo que el cubeño.

En Barcelona siguen solicitadas las clases superiores á los mismos precios que tenemos avisado. Las operaciones no ofrecen notable interés.

Vinos. En Castilla se vende el vino comun de 12 á 16 rs. la cántara, é igual precio conserva en Alicante y Valencia.

Arros. La cosecha en Valencia se presenta bastante buena: son, sin embargo, pocas las operaciones que hasta el presente se han hecho en este grano. En Santander se hace de 21 á 22 rs. arroba, segun clase y la importancia del pedido. Los precios se sostienen con regular firmeza, y los precios bajos se desistían sin consideracion.

Lanas. En Barcelona los precios de este artículo son: lana de Estremadura, sin añinos, 520 á 600 rs. saca de 142 libras; id. de Leon, 800 á 900 id. id.; de Aragon, 300 á 400 id. id.; de Segovia 680 á 760 id. id.

La fabricacion cobra nueva actividad en Francia, por lo que las lanas se mantienen firmes, tendiendo á la alza.

Bacalao. Hay falta de este artículo. En Alicante su precio es de 172 1/2 á 180 rs. quintal. En Málaga de 100 á 155 segun clase, con muy poca existencia.

Como los precios particulares de los mercados son los que dan de estos una idea mas exacta, copiamos á continuacion algunos de ellos, á fin de que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos:

Valencia. Azúcar florete de 72 á 74 rs. arroba. Bacalao, de 192 á 200. Cacao, de 98 á 146. Café, de 90 á 105. Aceite, de 52 á 56. Maiz, de 6 1/2 á 9.

Málaga. Trigo, de 55 á 58 rs. fanega. Cebada, de 25 á 27. Maiz, de 31 á 38. Aceite, 37 arroba.—Precios de los frutos de bendeja. Cajas de lechos á 36 rs. Id. racinal 30. Id. Cristina 22. Pasa larga 22. Id. escombros 23. Id. legia 15. Id. breña 25. Higos blancos 9. Id. verdejos. 9. Id. panetejos 6 1/2. Uva de embarque 57. Almendra larga 100. Almendron 90.

Jaen. Trigo, fanega, de 45 á 55 rs. Cebada, de 24 á 25. Habas, de 36 á 38. Yeros. de 36 á 40.

Zaragoza. Trigo, anega, de 15 1/2 á 17 rs. Cebada, idem, de 9 1/8 á 8 1/2. Avena á 7 1/2.

Jeréz. Trigo de 48 á 55. Cebada, de 26 á 28. Alpiste, á 80. Arvejonas, 70.

Córdoba. Trigo, de 43 á 50. Cebada, á 22. Habas, de 38 á 39. Escano, de 17 á 18. Yeros, de 38 á 40. Alpiste, de 68 á 70. Aceite á 46 rs. arroba. Idem en los molinos, á 34. Jabon blando á 13 cuartos libra.

Granada. Trigo, de 48 á 56. Cebada, de 26 á 28. Habas, de 42 á 44. Habichuelas, á 71. Yeros, á 44. Maiz, de 36 á 40. Aceite, de 47 á 48. Idem, de linaza á 57.

Caspe. La cebada se sostiene entre 8 y 9 rs. fanega, porque los cosecheros no quieren abrir sus almacenes, persuadidos de que este artículo ha de subir en precio.

El trigo se vende de 17 á 19 rs., siendo muy superior.

Por lo no firmado, el Director y Editor.
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm 11

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa y comision general de anuncios, san Lorenzo, núm. 11.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetas, remitidos, etc. deban estender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Hasta ahora los anuncios de interés general no han alcanzado la conveniente publicidad, por ejemplo: la venta de una finca ú otro objeto solo se ha anunciado generalmente en la capital de la provincia donde radica. ¿Y no puede haber en Zaragoza, en Vigo en Cádiz, ó en otros puntos, personas que tambien lo comprarian? ¿Y recíprocamente no habrá quien compre casas, tierras, etc. en esos mismos puntos ú otros?

El sistema que establecemos hace que un anuncio publicado en un periódico pueda reproducirse en todos los demás, solamente en aquel ó aquellos que mas convenga al interesado; basta solo que el anunciante abone el tipo establecido en la tarifa que existe con este objeto y que es igual en todas las redacciones de dichos periódicos.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los extranjeros.

Hé aquí los periódicos con cuenta esta empresa:

<i>El Perú</i> . . . Madrid.	<i>El Lunes</i> . . . Madrid.	<i>Eco de Hijaes Castellon.</i>	<i>Abeja montañesa</i> . . . Santander.
<i>La Palma</i> . . . Cádiz.	<i>El Porvenir</i> . Alicante.	<i>El Miño</i> . . . Vigo.	<i>Faro asturiano</i> . . . Oviedo.
<i>El Valenciano</i> Valencia.	<i>El Norte de Castilla</i> . . . Valladolid.	<i>La Andalucía</i> Sevilla.	<i>El Comercio</i> . . Madrid.
<i>El Guadalete</i> Jeréz.	<i>El Anunciador</i> Jaen.	<i>El Diario</i> . . . Córdoba.	<i>LA PAZ</i> . . . Murcia.
<i>El Saldubense</i> Zaragoza.	<i>El Correo de Andalucía</i> . Málaga.	<i>El Gerundense</i> Gerona.	
<i>El Pais</i> . . . Pontevedra		<i>Diario mercantil</i> . . . Tarragona.	
<i>El Dauro</i> . . . Granada.			

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION de capitales, DOTES Y RENTAS vitalicias.	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 23 noviembre 1857, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.	REDENCION de SERVICIO militar.
---	--	---

Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vn.

Oficinas en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE JULIO DE 1858.

Capital suscrito.	Núm. de suscritores.	Títulos comprados.
Rvn. 159.258.152.	29.906.	Rvn 62.280,000.

De todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de *supervivencia*, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega *única* ó entregas *anuales*, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmediatas* si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el *Gran Libro de la Deuda pública*, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Union*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos días por medio de este medicamento: *mas pronto, seguro y agradable*, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermano*.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastiá. Valencia: señores Capafont y Tarrat. 12

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ y de los cuales hay prospectos, entregados ó números de muestra.

El Mundo Pintoresco,

periódico que sustituye á la *Ilustracion española* y que se publica los domingos con esmerados grabados. Un trimestre 24 rs.

Repertorio general y alfabético

de administracion civil y económica, contiene la legislacion, la jurisprudencia y la doctrina vigente acerca de todos los ramos de administracion pública. Otra escrita por D. Manuel Morales Perez, abogado. Se publica por entregas de cuatro pliegos á dos columnas á cuatro reales cada una.

Las Dos Dianas,

por Mr. A. Dumas, edicion de lujo ilustrada con láminas sueltas. Se publica por entregas de 16 páginas repartiéndose cuatro semanales, á tres cuartos cada una. Se halla el primer tomo concluido y se vende á 15 rs.

Album de la bordadora.

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados. Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes. Un trimestre 8 rs.